

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

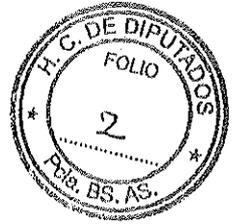
De Interés Legislativo al **Parque Solar Municipal Loma Verde** del partido de Escobar, en oportunidad de celebrarse el 3° aniversario de su inauguración, el día 5 de julio del corriente año.

Asimismo, que vería con agrado que dicho Parque sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus órganos competentes.

LEONARDO JOSÉ MORENO
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

En la localidad de Loma Verde, partido de Escobar, se ubica el primer parque solar de gestión municipal de Argentina.

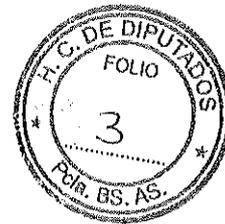
La obra, construida con fondos municipales, se ubica en un predio de 3 hectáreas en calle Congreve y Viraró; comenzó a funcionar en mayo de 2022, fue inaugurada el 5 de julio de dicho año y cuenta con 3.700 paneles fotovoltaicos. Toda la producción es destinada a fortalecer la red eléctrica de la cooperativa de Loma Verde, que está a cargo de su distribución. Entre mayo de 2022 y enero de 2024 produjo energía eléctrica limpia equivalente al consumo promedio de 5.000 hogares y evitó que más de 2000 tn de CO₂ sean liberadas a la atmósfera.

El Municipio de Escobar obtuvo el Certificado de Usuario Generador, emitido por la Secretaría de Energía de la Nación. El mismo responde al Régimen de Fomento a la Generación Distribuida de Energía Renovable Integrada a la Red Eléctrica Pública, creado por Ley N° 27.424.

La obra posicionó al Municipio de Escobar como ciudad comprometida con la transición hacia una matriz energética sostenible y respetuosa con el ambiente. Contribuyendo así a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y cumpliendo con los compromisos internacionales adquiridos por el país en el Acuerdo de París.

Por otra parte, se aprovechó el predio del Parque Solar para crear un Vivero Municipal de Planta Nativas que fomenta la creación de biocorredores en el distrito, devolviendo la genética local al paisaje nativo.

El Parque Solar municipal Loma Verde también es un lugar para la educación y la concientización sobre la importancia de las energías renovables y el cambio climático. En este sentido se dan charlas y se desarrollan programas y visitas



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

educativas, destinados a escuelas de todos los niveles educativos del distrito y de otros municipios.

El Parque Solar de Loma Verde participó en el proyecto "ActivAR" para el Concurso federal "Historias de acción climática", proyecto cultural y audiovisual que promueven la conciencia ambiental y el desarrollo sostenible.

Todos los días vivimos los efectos del cambio climático y es necesario lograr una disminución en las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) a fin de reducir o hacer menos severos los efectos de este cambio.

Por eso es importante reconocer el valor de este Parque solar que se suma a otras acciones que está implementando el Municipio de Escobar como el Sistema de Movilidad Urbana Sostenible, las huertas agroecológicas, la creación de áreas protegidas y la gestión integral de residuos, entre otras.

Esta obra es modelo para fomentar la implementación de parques solares y otras fuentes de energías renovables en todo el territorio argentino y así contribuir a la mitigación de los efectos del cambio climático.

Por todo lo expuesto es que solicito el acompañamiento del presente proyecto Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a la Municipalidad de Escobar.

LEONARDO JOSÉ MORENO
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.